

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta y Resolución correspondiente al expediente MA-113/02-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Tecniplay 2000, S.L.

Expediente: MA-113/02-MR.

Infracción: Leve, art. 54.6 y art. 43.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución del expediente.

Málaga, 6 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente MA-53/01-S.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Josefa Campos Infantes (Salón Gonca).

Expediente: MA-53/01-S.

Infracción: Grave, art. 29.9 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Acto: Resolución de Sobreseimiento del expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto.

Málaga, 6 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio correspondiente al expediente sancionador MA-96/02/MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: María Flores Braza (Pub New Chaplin).

Expediente: MA-96/02/MR.

Infracción: Grave, art. 53.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente.

Málaga, 6 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado, que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan García García.

Núm. de expediente: SE-55/02 MR.

Infracción: Muy grave.

Fecha: 24 de mayo de 2002.

Sanción: Multa de 30.050,61 a 300.506,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para presentación de alegaciones: Diez días, a contar a partir del día siguiente al de publicación.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Dto. 98/2002, de 5.3), El Delegado de Asuntos Sociales, Francisco Obregón Rojano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 29 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Calle Azacayas, núm. 14, 2.ª planta:

Núm. de expediente: RS-II 33/98-GR.

Interesado: Jorge Alonso Martínez.

DNI: 46.611.914-E.

Ultimo domicilio: Calle López Sancho, núm. 9, Bajo. C.P. 18015, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Granada, 29 de julio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el Proyecto EDAR en Gádor (Almería). (Clave: A6.304.900/2111).*

Se somete a información pública el Proyecto A6.304.900/2111 EDAR, en Gádor (Almería), cuyas obras se realizarán en el término municipal de Gádor, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

**3. PROPIETARIOS AFECTADOS.**

| TERMINO MUNIPAL DE GÁDOR |            |            |                                     |                           |                          |
|--------------------------|------------|------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
|                          |            |            |                                     | SUPERFICIE M <sup>2</sup> |                          |
| POLÍGONO                 | PARCELA N° | SUBPARCELA | PROPIETARIO                         | EXPROPIACIÓN              | NATURALEZA DEL TERRENO   |
| 3                        | 42         | B1         | C.B HEREDEROS DE CARMEN GALERA LAGO | 1.555 m <sup>2</sup>      | Agrios. Regadio          |
| 3                        | 42         | C1         |                                     | 8.283,27 m <sup>2</sup>   | Labor o labradío regadio |
| 3                        | 42         | D1         |                                     | 3.750,33 m <sup>2</sup>   | Labor o labradío regadio |
|                          |            |            | TOTAL                               | 13.588,60 m <sup>2</sup>  |                          |

Lo que se hace público para general conocimiento abriéndose un plazo de treinta días (30) naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Gádor, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, calle Hermanos Machado, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Almería, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de Desestimación de nueva apertura de Oficina de Farmacia.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

**NOTA DE EXTRACTO**

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir y valorar las obras e instalaciones necesarias para solucionar el problema de los vertidos de aguas residuales generados en el núcleo urbano de Gádor.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la construcción de los sistemas de bolsas de lechos de turba necesarios para la depuración de las aguas residuales de Gádor.

Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan. que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes administrativos por desestimación de nueva apertura de Oficina de Farmacia 18/96 que se les sigue.

Núm. de expediente: 18/96.

Notificado a: Doña Ana María Soriano Alvarez.

Ultimo domicilio: Almona de San Juan de Dios, 2, 1.º izq., 18001, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución Desestimatoria.

Núm. de expediente: 18/96.

Notificado a: Don Francisco Sánchez Alonso.

Ultimo domicilio: Callejón del Angel, Ed. Cristina, 3.º A, 18006, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución Desestimatoria.

Granada, 5 de agosto de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.